

**RELACIÓN DE ALUMNOS DE GRADO QUE HAN SOLICITADO
MODIFICACIÓN DE MATRÍCULA (CURSO 2024-25)**

SOLICITUDES ACEPTADAS

APELLIDOS, NOMBRE	GRADO	
Gallego Ávila, Alicia	DOBLE GRADO	
García López, Daniela	DOBLE GRADO	
Urdiales Carralero, Mireia	DOBLE GRADO	
Jaén Romero, Alejandro	ED. INFANTIL	
Pardo Sanz, Alejandro	ED. INFANTIL	
Arroyo Guijarro, Cristina	ED. PRIMARIA	
González Fernández, Santiago	ED. PRIMARIA	
González Gómez, Marcos	ED. PRIMARIA	
Gutiérrez Fernández, Alejandro	ED. PRIMARIA	
Acebes García-Alcaide, Alberto	ED. PRIMARIA	
ALONSO RODRIGUEZ, ANDREA	ED. PRIMARIA	
Antón Alcalde, Javier	ED. PRIMARIA	
López García, Adrián	ED. PRIMARIA	
Rueda Alcántara, Claudia	ED. PRIMARIA	
SANTIAGO SILVERIO, Alberto	ED. PRIMARIA	
Santonja Ballesteros, Héctor	ED. PRIMARIA	
Gascueña Rodríguez, Pablo	ED. PRIMARIA	Sólo el cambio de prácticum y TFG

Esta publicación sustituirá a la notificación personal a las personas interesadas y producirá los mismos efectos de acuerdo con la legislación vigente.

IMPORTANTE: Las modificaciones de matrícula se realizarán de oficio desde la Secretaría de la Facultad y se comunicará a los estudiantes por lo que no tienen que ponerse en contacto con la Secretaría.

Contra esta resolución del Decano de la Facultad de Formación de Profesorado y Educación, que no agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso¹ de ALZADA ante la Excm. Sra. Rectora en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la fecha de publicación.

Madrid, 06 de septiembre de 2024

¹ La instancia del recurso se puede presentar en el Registro Auxiliar de la Facultad de Formación de Profesorado y Educación o en el Registro General de la Universidad en el Rectorado, así como en cualquier otra oficina permitida por el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.